

EXTRACTO DEL ACTA

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 18.00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2016, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS .....PRESIDENTE DEL O.A.CDM  
D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ .....VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
D. CARLOS GARCÍA NIETO .....GRUPO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
D. JESÚS ABAD PINTO .....GRUPO SOMOS ALCALÁ  
D. T.MARCELO ISOLDI BARBEITO .....GRUPO PARTIDO POPULAR (Se incorpora a las 18.07h)  
D<sup>a</sup>. TERESA SANTANA GORDÓN .....GRUPO CIUDADANOS  
D. RAFAEL RIPOLL CANDELA.....GRUPO MIXTO – ESPAÑA 2000  
D. ANTONIO JOSÉ GIL PÉREZ .....CLUBS DEPORTES COLECTIVOS  
D. ANTONIO FERNÁNDEZ ORTIZ .....CLUBS DEPORTES INDIVIDUALES  
D<sup>a</sup>. ANA ISABEL GÓMEZ SÁNCHEZ-TRILLO .....FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS  
D<sup>a</sup>. JUANA MORATO NEVADO.....COMITÉ DE EMPRESA  
D. RAÚL GARCÍA GUERRERO .....U.G.T.  
D. JUAN ANTONIO GARCÍA AGUADO .....CC.OO.  
D. JAIME NUÑO CUESTA .....SERVICIO DE ACTIVIDADES  
D. JOSÉ CARLOS GARRALÓN ORFILA .....SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA  
D<sup>a</sup> ELENA SANTANA GONZÁLEZ .....SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**1.- Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT de Ciudad Deportiva Municipal, para contemplar los puestos de trabajo que en Ciudad Deportiva Espartales están cubiertos por personal de éste Organismo.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los siete Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 clubes deportes individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en este Organismo, para contemplar los puestos ocupados por personal de la Ciudad Deportiva Municipal en Ciudad Deportiva Espartales, en los siguientes términos:*

- *Taquillero/Aux. Especialista C.D. Espartales. Grupo: AP., Subgrupo AP., N.C.D. 13.  
Específico: 1.130,35 € Productividad: 559,39 €  
El puesto contempla el cuadrante con 36 sábados, 36 domingos, 10 festivos, turnicidad y disponibilidad 432 horas anuales.*
- *Operario de mantenimiento limpiafondos C. D. Espartales. Grupo: AP., Subgrupo AP., N.C.D. 12.  
Específico: 1.108,01 € Productividad: 529,52 €  
El puesto contempla el cuadrante con 36 sábados, 36 domingos, 10 festivos, disponibilidad 432 horas anuales y nocturnidad 281 horas anuales.*
- *Operario de mantenimiento C. D. Espartales. Grupo: AP., Subgrupo AP., N.C.D. 12.  
Específico: 1.109,22 € Productividad: 556,55 €  
El puesto contempla el cuadrante con 36 sábados, 36 domingos, 10 festivos, disponibilidad 432 horas anuales, turnicidad y nocturnidad 50 horas anuales.*

**2.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del servicio de control de las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los siete Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del servicio de control de las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal, por dos años y dos prórrogas de un año cada una, por un importe estimado de 152.000,00 € anuales, IVA incluido.*

**3.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del suministro de productos químicos para el mantenimiento de piscinas y limpieza de las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del suministro de productos químicos para el mantenimiento de piscinas y limpieza de las instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal, por dos años y dos prórrogas de un año cada una, por un importe estimado de 140.000,00 €, IVA incluido.*

**4.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del suministro de gasóleo "C" para calefacción y agua caliente sanitaria en Ciudad Deportiva El Val.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del suministro de gasóleo "C" para calefacción y agua caliente sanitaria en Ciudad Deportiva El Val, (polideportivo El Val y pabellón Val), por dos años y dos prórrogas de un año cada una, por un importe estimado de 26.000,00 € anuales, IVA incluido.*

**5.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del suministro de vestuario, ropa y calzado para el personal de Ciudad Deportiva Municipal.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del suministro de vestuario laboral, ropa y calzado para el personal de la Ciudad Deportiva Municipal, por dos años y dos prórrogas de un año cada una, por un importe estimado de 21.000,00 € anuales, IVA incluido.*

**6.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del servicio de transporte en autobús para las actividades de Ciudad Deportiva Municipal.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del servicio de transporte en autobús para las actividades de Ciudad Deportiva Municipal, por dos años y dos prórrogas de un año cada una, por un importe estimado de 50.000,00 € anuales, IVA incluido.*

**7.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del servicio de Cafetería Bar Restaurante en Piscina Cubierta y de Verano El Val.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de*

*Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del servicio de Cafetería Bar Restaurante en Piscina Cubierta y de Verano Val, por un canon mensual de 1.243,62 € al alza, más el IVA que corresponda.*

**8.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación del servicio de Cafetería Bar Restaurante en Ciudad Deportiva Espartales.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por unanimidad de los ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, acuerda aprobar el inicio de expediente para la contratación del servicio de Cafetería Bar Restaurante en Ciudad Deportiva Espartales, por un canon mensual de 600,00 € al alza, más el IVA que corresponda*

**9.- Aprobación, si procede, de la prórroga de 2 meses prevista en el contrato de Asesoramiento, vigilancia y socorrismo y coordinación y ejecución de los programas de actividades acuáticas en la Ciudad Deportiva Espartales.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por siete votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, y una abstención: 1 del Grupo Partido Popular, acuerda aprobar la prórroga de 2 meses prevista en el contrato de Asesoramiento, vigilancia y socorrismo y de coordinación y ejecución de los programas de actividades acuáticas en la Ciudad Deportiva Espartales, con la empresa Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L.*

**10.- Aprobación, si procede, de la prórroga de 2 meses prevista en el contrato de Atención sanitaria en la Ciudad Deportiva Espartales.**

*El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por siete votos a favor de los Consejeros presentes con derecho a voto: 3 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 de Grupo Somos Alcalá, 1 Grupo Mixto-España 2000, 1 Clubes Deportes Individuales, y 1 Federación Asociaciones de Padres de Alumnos, y una abstención: 1 del Grupo Partido Popular, acuerda aprobar la prórroga de 2 meses prevista en el contrato de Atención Sanitaria en la Ciudad Deportiva Espartales, con la empresa Trauma Assistance, S.L.*

**11.-Ruegos y preguntas**

Sin más temas que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión siendo las 19.44 horas.